

COPE – Sobre Exp. 060020-000488-14 “Estudio sobre el avance estudiantil en el Plan 97 - 2014”

La COPE entiende que es relevante que un órgano de la Facultad (actualmente UEFI) sistematice la medida y análisis de estos datos, poniéndolos a disposición de las autoridades y colectivo universitario en general. En particular, el Claustro (sesión del 9/10/2007) indicó que la UEFI debía dar prioridad a este análisis. Por lo tanto, se resuelve pasar el informe al Claustro para que este indique si es relevante que la UEFI presente un informe anual con los mismos o los reserve hasta el momento de (entre otros):

1. Presentar informe sobre los temas específicos (por ejemplo estudios sobre deserción en Facultad de Ingeniería).
2. Presentar conclusiones que permitan comparar el comportamiento de diferentes generaciones a lo largo de los años.
3. Detectar cambios relevantes en el comportamiento de la población estudiantil, en función de esas observaciones.
4. Ser demandados por los diferentes colectivos y/o comisiones (a través de las autoridades) para realizar análisis más específicos.

Aunque la UEFI no presente informe anual con los datos, deberá incluir la realización de esta actividad (detallando los insumos de la misma) en su informe anual de actividades.

Fdo.: Sandra Kahan, Heber Enrich.